



**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA- CIRCULAR 21/2021-2022
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN
CURSO ESCOLAR 2021/22.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 164 de fecha 26 de agosto de 2021, hace pública la **Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 127/2021 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas y atendiendo a la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 según la normativa y protocolos aprobados por la autoridad competente, procede convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el campeonato provincial de triatlón todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción según procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/>

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus triatletas** atendiendo a:

1. La **autorización de sus padres, madres o tutores/as** de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **Educamos CLM**.
2. La **incorporación** de los mismos con antelación de **10 días hábiles antes** de la **jornada de competición** en <http://deportescm.educa.jccm.es> atendiendo a la composición de los equipos y debiendo distinguirlos, en caso de existir dos o más equipos por categoría y entidad, según las letras "A", "B", "C",... En caso de inclusión de nuevos triatletas en equipos incompletos o modificación de los mismos por lesión justificada, su confirmación ha de realizarse con anterioridad al martes previo a la competición, procediendo según forma de inscripción y comunicando por escrito a la Comisión Técnica Provincial de Cuenca.
3. Presentación del formulario **ANEXO I** con anterioridad al martes a las 12 horas de la semana de la prueba en la que se desee participar.





SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
Prebenjamín	2015 a 2019 (iniciación)
Benjamín	2013 y 2014 (iniciación)
Alevín	2011 y 2012 (permitido 2013)
Infantil	2009 y 2010
Cadete	2007 y 2008
Juvenil	2005 y 2006

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

TERCERA.- FASE INTERPROVINCIAL

El **campeonato provincial** de triatlón tiene prevista su celebración en las siguiente fechas, sedes y modalidades:

- **7 de mayo de 2022. Cuenca** (Complejo Deportivo Luis Ocaña). **Triatlón**. Trischool Cuenca.
- **11 de junio. Tarancón. Triatlón Cross**. Club Atletismo Tarancón.

El horario de inicio de las competiciones será a las **10:00 h**.

Además de las fechas programadas para el campeonato provincial, los triatletas interesados podrán participar en las pruebas programadas en el resto de provincias de la Región (**fase interprovincial**):

Fecha	Lugar	Modalidad
14/11/21	San Pedro (Albacete)	<i>Duathlon Cros</i>
3/04/22	Almansa (Albacete)	<i>Duatlón</i>
14/05/22	La Roda (Albacete)	<i>Acuatlón</i>
01/05/22	Guadalajara	<i>Acuatlón</i>
31/05/22	Albacete	<i>Acuatlón</i>
22/05/22	Tomelloso (Ciudad Real)	<i>Acuatlón</i>
4/06/22	Campo de Criptana (Ciudad Real)	<i>Acuatlón</i>
11/06/22	Toledo (Toledo)	

CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en coordinación con la Delegación Provincial de la Federación Regional de Triatlón.

En todas las jornadas a celebrar, las normas técnicas de competición se ajustarán a lo contemplado en las Normas Generales de competición del CRDEE o en su defecto, por la reglamentación FETRI.





a) Distancia

Para la **fase provincial**, tanto en modalidad de triatlón como triatlón cross, y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias aproximadas serán:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera a pie
Prebenjamín	50m	1km	250m
Benjamín	100m	2km	500m
Alevín	200m	4km	1000m
Infantil	250m a 300m	5km a 8km	1500m a 2000m
Cadete	250m a 500m	6,5km a 13km	1700m a 3500m
Juvenil	500m	13km	3500m

b) Material

El material necesario para cada uno de los segmentos será:

- Para la natación:
 - Bañador, si es posible de competición.
 - Gafas de natación. Son necesarias para proteger los ojos en la natación.
- Para la bicicleta:
 - Casco protector homologado.
 - Bicicleta, de carretera o montaña, según modalidad en fase provincial y de carretera con desarrollos homologados según categoría, en fase Regional.
- Para la carrera a pie:
 - Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado y en chicas, se puede correr con bañador en caso de que éste sea de competición.
 - Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

c) Consideraciones generales

Se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La competición deportiva contará con todos los permisos de celebración que serán validados por el colegio de jueces y oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha. El circuito de carrera a pie y ciclismo estará totalmente cerrado al tráfico.

Se harán competiciones separadas para chicos y para chicas, a excepción de categorías infantiles, alevines e iniciación. Dependerá del número de participantes en la prueba de agua.

En la modalidad de triatlón existirán dos transiciones, una transición entre la natación y el ciclismo, y otra entre la bicicleta y la carrera a pie.

En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la bicicleta. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón. Es obligatorio llevar el torso tapado durante los segmentos de bicicleta y carrera a pie.





Se realizará una clasificación individual por prueba.

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Será establecida una **clasificación independiente** para cada una de las jornadas convocadas.

Las **clasificaciones** serán **individuales** atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as triatletas.

También existirá una clasificación por equipos mixta, en la que sumarán los tiempos de los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo por categorías. En caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los equipos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 2º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.
- 3º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.
- 4º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y 1 chico.
- 5º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y 1 chica.
- 6º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas.
- 7º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos.
- 8º Tiempo de equipos en los que puntúe 1 chica.
- 9º Tiempo de equipos en los que puntúe 1 chico.

Igualmente, existirá una **clasificación general** del **campeonato provincial** dada por la **suma de puntos**, conseguidos por cada participante según su clasificación en **ambas jornadas**, atendiendo a la siguiente **puntuación** en función del puesto obtenido:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
puntos	50	48	46	44	42	40	25	23	21	19	18	17	16	15	14

A partir del puesto 16º (que obtendría 13 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente, un punto menos hasta el triatleta clasificado en el puesto 28º, que obtendrá un punto. El resto de triatletas clasificados/as a continuación si los hubiere, obtendrán igualmente un punto.

En caso de **empate a puntos**, se tendrá en cuenta la participación en ambas jornadas, siendo el **menor tiempo empleado** en éstas el criterio de mejor clasificación.

Para la participación en el Regional será necesario haber participado en al menos una de las pruebas.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Al finalizar la segunda jornada el/la mejor clasificado/a de cada categoría (alevín, infantil y cadete) según la **clasificación general**, será premiado/a con **maillot de campeón/a provincial**.





SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL

DUATLÓN

El **campeonato regional de duatlón** se celebrará en **Campo de Criptana (Ciudad Real)** el **19 de marzo de 2022**. En el mismo podrán participar todos los deportistas interesados.

TRIATLÓN

El Campeonato Regional será el día **18 de junio de 2022** en **Alcázar de San Juan** (Ciudad Real).

Se clasificarán **6 triatletas por provincia** en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en categoría masculina como femenina. Tras la celebración de las dos pruebas que componen el campeonato provincial **se clasificarán los 6 triatletas** con mejor puntuación en base a la suma de puntos descrita en la base quinta. Si algún triatleta no pudiera competir en su provincia, tiene la posibilidad de participar en cualquier prueba de la región y la puntuación que obtenga en esa prueba le valdrá para la clasificación final de su provincia. **(Es imprescindible mandar un correo a la federación para comunicar la prueba en la que el triatleta puntuará)** tecnificacion@triatlonclm.org o federacion@triatlonclm.org.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos triatletas (favorece el mejor puesto en la prueba o diferencia de tiempos si fuera necesario). Para clasificarse al campeonato regional es imprescindible competir y puntuar en pruebas de **Acuatlón o Triatlón**.

En caso de quedar desierta alguna plaza del regional se atenderá al criterio descrito en la Normativa general de la Federación regional al respecto.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

La clasificación para el campeonato de España de triatlón en edad escolar atenderá a los siguientes criterios según categoría de edad:

Categoría Juvenil: Primer clasificado en el **campeonato regional escolar de triatlón**, tanto en categoría masculina como femenina.

Categoría Cadete: Los 3 primeros clasificados en el **campeonato regional escolar cadete de triatlón**, tanto en categoría masculina como femenina, 1 plaza a criterio del director técnico de la federación (salvo algún incidente la plaza se otorgará al 4º clasificado en dicho campeonato).

Categoría Infantil: Dos deportistas por sexo en categoría infantil. En la competición de relevos, se podrán inscribir hasta tres equipos por Comunidad Autónoma, equipo A y equipo B, han de formarlos deportistas de la categoría cadetes, y el equipo C, deportistas de la categoría infantil con la condición de que sean equipos completos y no pudiendo repetir un atleta un relevo.

Las plazas a de decisión técnica se decidirán:

- Resultados a nivel nacional en Campeonatos de España temporada.
- Ranking toma de tiempos 2021.





- Resultados a nivel regional en Campeonatos de Castilla la Mancha temporada.
- Resultados a nivel provincial temporada.
- Por nivel deportivo y progresión de los deportistas.

OCTAVA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 127/2021, con las siguientes condiciones:

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (ASISA).

El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el talón de asistencia y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

DÉCIMA.- PROTOCOLOS Y NORMAS COVID-19

El desarrollo del deporte escolar de este curso se encuentra condicionado por la situación epidemiológica del COVID-19, debiendo conjugarse adecuadamente la actividad físico-





deportiva de los escolares de la región, como parte de su formación, con las imprescindibles medidas de seguridad que tales actividades requieren, por lo que tanto la organización del programa como el tipo de actividades físico-deportivas a desarrollar están desde la propia convocatoria muy condicionadas a la evolución de la incidencia de la enfermedad y de los cambios que se vayan produciendo, siendo su desarrollo objeto de continua observación y planificación.

Por ello, y como no puede ser de otra manera, el desarrollo del programa Somos Deporte 3-18 durante el curso escolar 2021-2022 quedará en todo caso sometido a lo que en cada momento establezcan las normas y protocolos que se aprueben por las autoridades competentes para la prevención de la infección por COVID-19, y en concreto a lo previsto por el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Igualmente, y en el particular de la modalidad de triatlón, se ha de conocer y actuar según el **Protocolo COVID-19 para la celebración de competiciones de la FTCLM**, disponible en <https://www.triatlonclm.org/storage/files/Article/470/8gH2dRU6PHcwKGMBMw04Y4edNvnkmr7xIUrz5Cd2.pdf>

Las actividades deportivas, entrenamientos y competiciones del programa Somos deporte 3-18, se equiparán, a efectos de su organización y desarrollo por parte de la Dirección General de Juventud y Deportes, a la práctica de actividad deportiva federada conforme a la normativa vigente sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

UNDÉCIMA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las medidas contempladas para el transporte escolar según la Guía Educativa Sanitaria Curso 2021/22.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DUODÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2021 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022**.





Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA
Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 561
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es;**
deportes@dipucuenca.es

Cuenca, 17 de febrero de 2022

LA DELEGADA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL



Fdo.: Sonia Isidro Muñoz



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 4E39EEC5D1B26F41B8F3C5



ANEXO I CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN

Localidad

Fecha

NOMBRE _____

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (DELEGADO/A - ENTRENADOR/A)

NOMBRE _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 4E39EEC5D1B26F41B8F3C5

	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	CATEGORÍA	DID
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Fecha límite de inscripción: con anterioridad al martes a las 12 horas de la semana de la prueba en la que se desee participar.

deportes.edu.cu@jccm.es